



ACTA DEL TRIBUNAL EVALUADOR DE LAS PRUEBAS DE CARACTER ESPECIFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE REGIMEN ESPECIAL DE PRIMER NIVEL DEL GRADO MEDIO, EN LA MODALIDAD DE MONTANA Y ESCALADA Y SEGUNDO NIVEL DE GRADO MEDIO DE LAS ESPECIALIDADES DE MEDIA MONTANA, BARRANCOS Y ESCALADA

En Murcia a diecisiete de marzo de dos mil quince, en la Sala de Juntas del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial, a las 10:30 horas, se reúne el Tribunal de Evaluación de las pruebas de carácter específico para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial de Primer Nivel de Grado Medio, en la modalidad de Montaña y Escalada y Segundo Nivel de Grado Medio de las especialidades de Media Montaña, Barrancos y Escalada,

Asistentes

- D. José Sánchez Beltrán, Presidente del Tribunal.
- D^a. M^a Fuensanta Martínez Martínez, Secretaria del Tribunal.
- D. Francisco Javier Navarro Sanchez, Vocal del Tribunal.

Ausentes:

- D. José Manuel Pérez Prego, Vocal del Tribunal.
- D. David Mora Garcia, Vocal del Tribunal.

Orden del día:

1. Orden de actuación de los aspirantes.
2. Itinerarios, tiempos de ejecución y velocidad.
3. Lugar de celebración y horario de las pruebas.
4. Criterios de calificación.
5. Propuesta del personal de apoyo a la prueba específica de acceso.

Se han tomado los siguientes acuerdos sobre los puntos anteriores:



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Formación Profesional

PRIMERO. Orden de actuación de los aspirantes

Reunido el tribunal procede a realizar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes.

Ordenados los aspirantes de Primer nivel por orden alfabético según el listado definitivo de admitidos, eliminados los números de los solicitantes excluidos y exentos, el total participantes son 16. Se procede a la extracción de un número al azar por una persona ajena al tribunal y el número extraído es el 5, que corresponde a D. Esteban González Martínez.

Ordenados los aspirantes de segundo nivel por orden alfabético según el listado definitivo de admitidos, eliminados los números de los solicitantes excluidos y exentos, el total participantes son 19. Se procede a la extracción de un número al azar por una persona ajena al tribunal y el número extraído es el 2, que corresponde a D. José María Buitrago Vázquez.

Asimismo, se ha procedido a realizar los grupos de personas, siendo los primeros de estas listas los aspirantes precitados respectivamente.

Para el conocimiento de todos los participantes a esta prueba específica, se da publicidad a dichas listas, por lo que se adjuntan como anexo I y anexo II a la presente acta.

SEGUNDO. Itinerarios, tiempos de ejecución y velocidad.

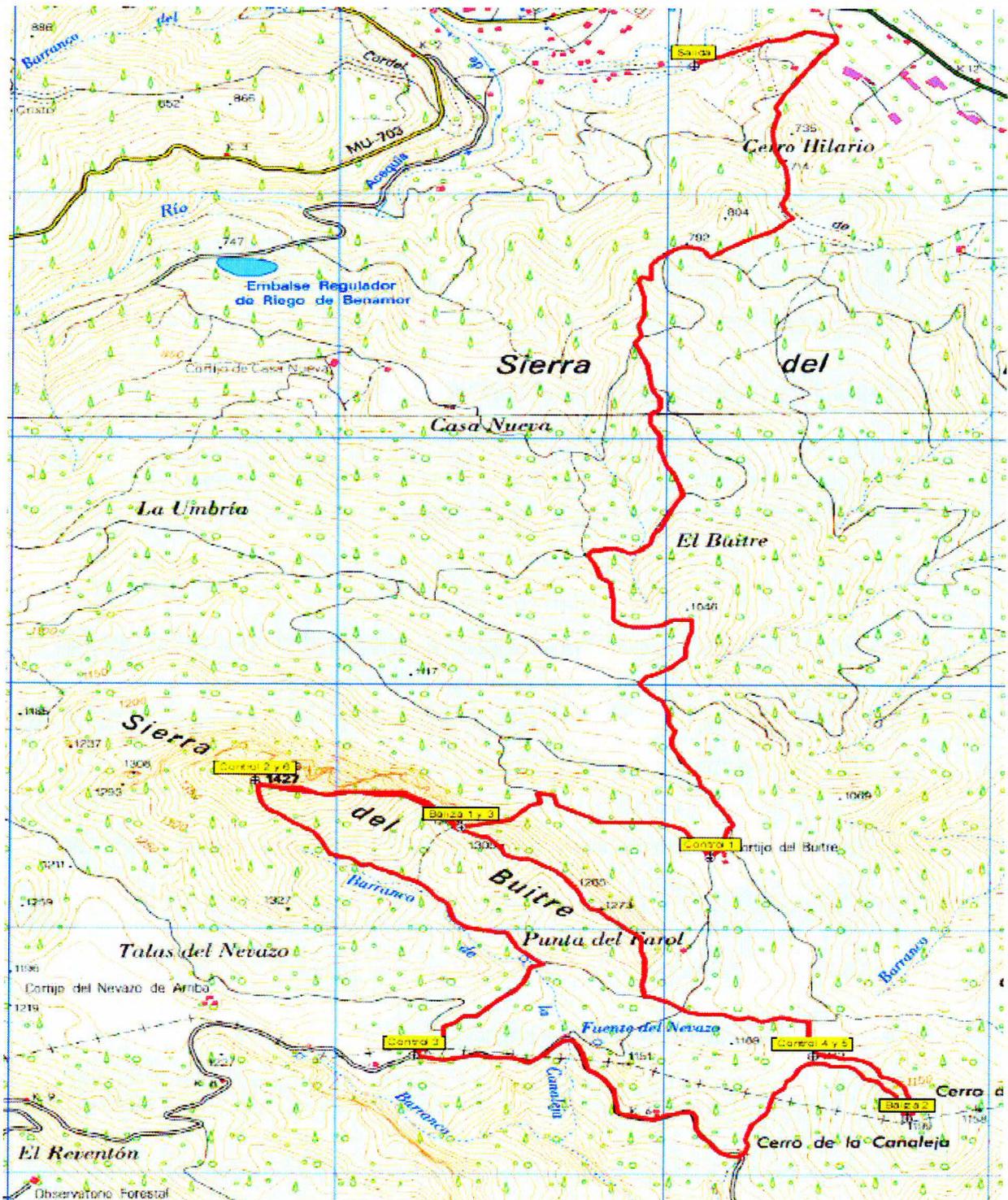
D. David Mora García, Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña, designado por este tribunal para establecer los tiempos de ejecución de los diferentes recorridos que conforman las pruebas específicas de acceso objeto de la convocatoria, realiza los mismos, y establece los siguientes tiempos máximos de ejecución para los aspirantes de primer y segundo nivel (una vez ya realizado el incremento de hasta un máximo del 20%, de acuerdo con el anexo II del Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo):



PRIMER NIVEL DE GRADO MEDIO

1º Ejercicio: Primera parte

El tiempo máximo de ejecución será de 4 horas y 50 minutos, respetando una velocidad media de entre 4 y 5 kms/h en el llano y realizando entre 400 y 500m de desnivel por hora.





Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Formación Profesional

2º Ejercicio: Segunda parte

- a) Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros:
Tiempo máximo de ejecución: **35 segundos**
- b) Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros:
Tiempo máximo de ejecución: **35 segundos**
- c) Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros:
Tiempo máximo de ejecución: **1 minuto y 55 segundos**

SEGUNDO NIVEL DE GRADO MEDIO

1º Ejercicio: Primera parte (común a todas las especialidades)

El tiempo máximo de ejecución será de 4 horas y 30 minutos, respetando una velocidad media de entre 5 Km/h en el llano y realizando entre 400 y 500m de desnivel por hora.

2º Ejercicio: Segunda parte MEDIA MONTANA

- a) Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros:
Tiempo máximo de ejecución: **35 segundos**
- b) Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros:
Tiempo máximo de ejecución: **35 segundos**
- c) Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros:
Tiempo máximo de ejecución: **1 minuto y 30 segundos**
- d) Recorrido balizado con una pendiente nevada de longitud mínima de 50 metros:
Tiempo máximo de ejecución: **1 minuto y 45 segundos**
- e) Recorrido de Orientación con un mínimo de 6 balizas y de 12 kilómetros de recorrido medio "en distancia reducida". El aspirante deberá pasar por todas las balizas del recorrido:
Tiempo máximo de ejecución: **Este dato se comunicara en la reunión técnica del día 20 de marzo.**

2º Ejercicio: Segunda parte BARRANCOS

- a) Completar un recorrido equipado de V grado de dificultad, de una longitud mínima de 20 metros:



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Formación Profesional

Tiempo máximo de ejecución: **7 minutos y 30 segundos**

b) Nadar 100 metros en aguas tranquilas 0 vivas, vistiendo traje de neopreno de 5 mm: Tiempo máximo de ejecución: **2 minutos y 50 segundos**

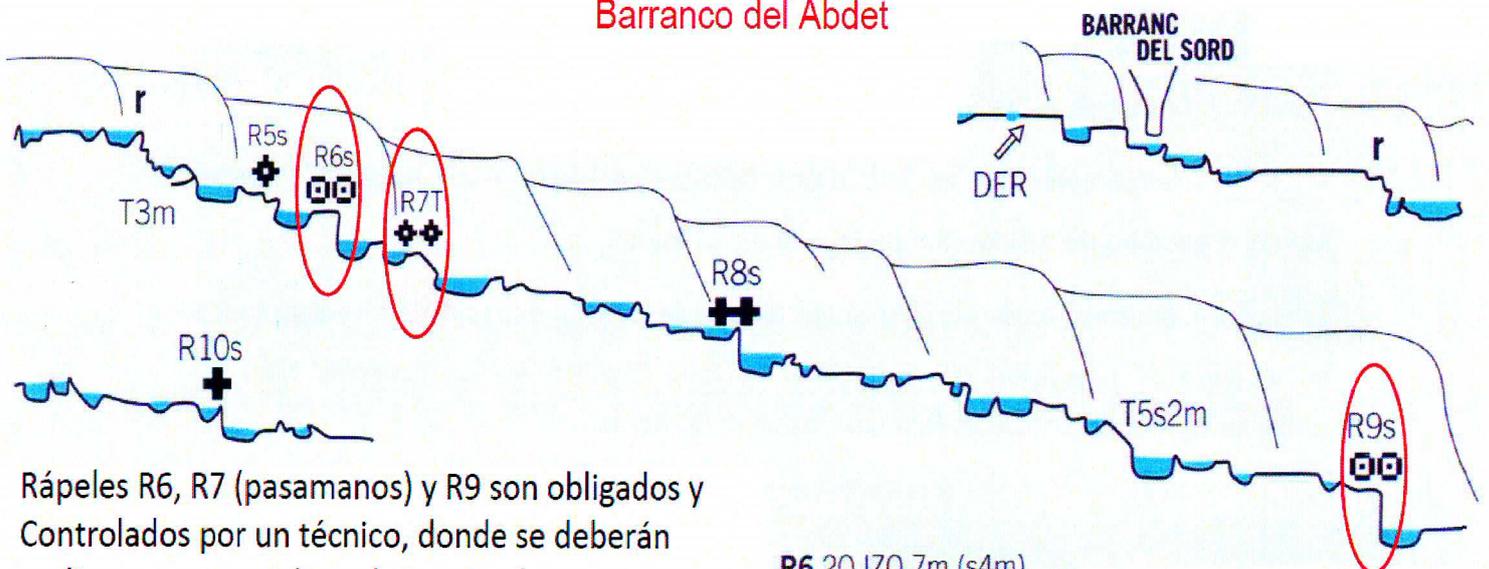
c) Sumergirse a una profundidad de 2,5 metros, vistiendo traje completo de neopreno de 5mm:

No hay tiempo de ejecución

d) Realizar un descenso de barrancos en terreno variado, incluyendo marcha, "destrepe" y "rappel convencional":

Tiempo máximo de ejecución: **50 minutos**

Barranco del Abdet



Rápeles R6, R7 (pasamanos) y R9 son obligados y Controlados por un técnico, donde se deberán realizar unas maniobras determinadas.

R6 2Q IZQ 7m (s4m)
R7 2P IZQ 6m (T4m)
R8 2S IZQ 5m (s2m)
R9 2Q IZQ 9m (s6m)
R10 1S IZQ 4m (s2m)

2º Ejercicio: Segunda parte ESCALADA

a) Dos recorridos diferentes, equipados, de dificultad 7A Y longitud mínima de 25 metros, en escalada a vista:

Ruta 1, tiempo máximo de ejecución: **12 minutos**

Ruta 2, tiempo máximo de ejecución: **12 minutos**



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Formación Profesional

- b) Dos recorridos diferentes, no equipados, de dificultad 6B y longitud mínima de 25 metros:

Tiempo máximo de ejecución: **20 minutos**

- c) Un recorrido, no equipado, de dificultad de A2 y longitud mínima de 25 metros en escalada artificial:

Tiempo máximo de ejecución: **30 minutos**

TERCERO. Lugar de celebración y horario de las pruebas.

Día 20.- Reunión Técnica informativa (**obligatoria para todos los aspirantes**) que se celebrará en el Centro de Cualificación Turística (CCT), sito en avenida Juana Jugán s/n y en C/ Pintor Aurelio Pérez, nº 1, 30006 Murcia (junto Hotel Neva), a las 17:00 horas

Día 21.-Llamamiento de los aspirantes de Primer y Segundo Nivel en zona de revisión y de pesaje, Moratalla, a las 8:00 horas.

Día 22.-Llamamiento de los aspirantes de Segundo Nivel especialidad de Media Montaña en zona de salida, Moratalla, a las 9:00 horas.

Día 22.-Llamamiento de los aspirantes de Segundo Nivel especialidad de Barrancos en la zona de recepción del CAR Infanta Doña Cristina, sito en avenida Mariano Ballester nº 2, Los Alcázares (Murcia), a las 17:00 horas.

Foto Calle Rector Lozano Teruel





Día 27.-Llamamiento de los aspirantes de Segundo Nivel especialidad de Barrancos en zona de salida, Barranco del Abdet, Guadalest (Alicante), a las 10:00 horas.

Día 28.-Llamamiento de los aspirantes de Segundo Nivel especialidad de Escalada en zona de salida, Guadalest (Alicante), a las 9:00 horas.

CUARTO. Criterios de calificación.

Con carácter general serán los establecidos en el Real Decreto 318/2000 de 3 de marzo, para cada prueba.

En las pruebas de habilidades específicas Primer Nivel y Segundo Nivel de Media Montaña:

Quedara superada la prueba cuando el aspirante haya realizado los tres recorridos, sin haber sufrido ninguna caída y en los tiempos establecidos por el tribunal.

Para los dos recorridos balizados de pendiente de hierba y de pedrera, se considerara caída todo contacto del cuerpo con el suelo, permitiéndose un máximo de 2 apoyos de manos para cada recorrido, sin que en dichos apoyos entre en contacto con el suelo otra parte del cuerpo diferente a las manos.

Para el recorrido de resalte rocoso se considerara caída, aparte de la pérdida de los apoyos y precipitación al suelo, el agarre o uso de la cuerda de seguridad ubicada durante el recorrido.

En Primer nivel y Segundo nivel, el aspirante que se salga del terreno balizado para cada recorrido será declarado "No apto" (se entiende por salirse del terreno balizado sobrepasar con cualquier parte de su cuerpo la zona o zonas balizadas por el tribunal).

En Segundo Nivel de Media Montaña, cada salida del itinerario marcado será penalizada incrementado al tiempo obtenido por el aspirante un 5% del tiempo establecido por el tribunal.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Formación Profesional

QUINTO. Propuesta del personal de apoyo a la prueba específica de acceso.

El personal de apoyo que colaborara en estas pruebas específicas son los propuestos a continuación por este tribunal:

- Sofía Latorre Cánovas
- Jesús Sánchez Gómez
- Galo Fernández Villa
- Francisco Venancio Costa Carrión
- José Martín Anaya Ruiz
- Noel Blasco Ruiz
- Javier Cos Baviera
- Salvador Martín Carreño
- Javier Martin Fernandez
- Jorge Montesinos Toledo
- Francisco Javier Pérez Párraga
- Jorge Carlos Vidal Real
- Jaime Francisco Escolano Salvador
- Jose Antonio Fernández Alejo
- Francisco Javier Garcia Guijarro
- Ángel López Robles
- Daniel Pomares Mira
- Teresa Romero Muñoz

El Presidente da por terminada la reunión a las 12.00 horas. Y para que conste, se levanta la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicado, firmando todos los asistentes.

Fdo.: José Sánchez Beltrán

Fdo.: Mª Fuensanta Martínez Martínez

Fdo.: Francisco Javier Navarro Sanchez



ANEXO I

GRUPOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE PRIMER NIVEL DE GRADO MEDIO EN LA MODALIDAD DE MONTAÑA Y ESCALADA

GRUPO 1

GONZÁLEZ MARTÍNEZ ESTEBAN
HERNÁNDEZ MUNUERA
JIMÉNEZ NOGUERA, DAVID
LÓPEZ CARRILLO, JESÚS

GRUPO 2

MADERO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ
MARCOS MÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER
MARTÍNEZ-OLIVA ALMODOVAR
MONERRIS PIÑERO, FRANCISCO GABRIEL

GRUPO 3

MUÑOZ EGEA, JOSÉ MIGUEL
PIQUERAS LÓPEZ, JORGE
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JESÚS
SANTO RAMÓN, JOAQUÍN

GRUPO 4

TRASOBARES GALINDO, JOSE LUIS
AYALA HERNÁNDEZ, ANTONIO
CARRETERO LLOPIS, DAVID
EGEA CALLEJAS, ALFONSO



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Formación Profesional

ANEXO II

GRUPOS PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE ACCESO DE CARACTER ESPECÍFICO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE REGIMEN ESPECIAL DE SEGUNDO NIVEL DE GRADO MEDIO DE LAS ESPECIALIDADES DE MEDIA MONTANA, BARRANCOS Y ESCALADA

GRUPO 1

BUITRAGO VÁZQUEZ, JOSÉ MARÍA
CÁNOVAS LLOPIS, LUIS
CÁNOVAS LLOPIS, LUIS
COSTA MARINO, ANDRÉS

GRUPO 2

DE SAN LORENZO VIVANCOS, ELOY
GARCÍA FRAILE, JOSÉ MIGUEL
GÓMEZ LIZON, RAMÓN
GONZÁLEZ SIMÓN, JUAN DIEGO

GRUPO 3

INIESTA GALLEGO, FRANCISCO JOSÉ
LOZANO CANILLAS, ALBERTO
MARCO GARCÍA, DANIEL
NAVARRO FRUTOS, LUIS MIGUEL



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Formación Profesional

GRUPO 4

PASTOR SERRA, SERGIO
PÉREZ SÁNCHEZ, SERGIO
PICÓN MIRAVETE, ANTONIO
PICÓN MIRAVETE, ANTONIO

GRUPO 5

SARABIA NAVARRO, DOMINGO
VILLENA ALMERO, JOAQUÍN
BERNAL MOLINA, RAÚL

